Informe Extraordinario de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario

Honorable Consejo Universitario
A la Comunidad Universitaria

A raíz de los eventos del pasado 3 de septiembre, la Comisión Especial de Seguridad (CES) asumió un papel fundamental y fue convocada inmediatamente para sesionar de manera extraordinaria al día siguiente de los acontecimientos.

El presente informe da cuenta de todos los acuerdos y acciones tomadas a partir del 4 de septiembre y de los días y semanas subsiguientes.

Conforme a su reglamento, la CES informa sobre sus trabajos a la Comunidad Universitaria a través del pleno del H. Consejo Universitario dos veces al año. Durante 2018 se informó puntualmente en las sesiones de los días 31 de enero y 15 de agosto, por lo que este informe se rinde con carácter de extraordinario y a petición del Presidente del H. Consejo Universitario.

I- Sesión Extraordinaria del 4 de septiembre

El 4 de septiembre en sesión presidida por el Secretario General de la UNAM, la Comisión fue debidamente informada de lo que se conocía hasta ese momento, por parte del Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, acerca de los acontecimientos suscitados el día anterior en las inmediaciones de la Torre de Rectoría.

Como parte de los acuerdos de esta sesión, la Comisión tuvo a bien emitir un comunicado dirigido a la comunidad universitaria y a la opinión pública, en el que se expresó lo siguiente: *el repudio a los hechos violentos; la exigencia a las autoridades de procuración de justicia federal y de la Ciudad de México para la inmediata detención de los responsables materiales e intelectuales; la solidaridad con los universitarios lesionados y sus familias; el respaldo a las acciones de la Rectoría para*

identificar y sancionar a los agresores integrantes de la comunidad, así como el rechazo absoluto de grupos porriles dentro de la UNAM. Este comunicado fue publicado en *Gaceta UNAM* el 6 de septiembre.

II.- Sesión Extraordinaria del 6 de septiembre

Con la finalidad de mantener el seguimiento de los acontecimientos, la CES sesionó nuevamente, de manera extraordinaria, convocada y presidida por el señor Rector y presidente de este H. Consejo Universitario, el cual encomendó a la misma, la tarea de llevar a cabo una investigación acerca de los hechos ocurridos el 3 de septiembre. Lo anterior, con el propósito de que una vez analizada toda la información con la que se contaba hasta ese momento, realizara las recomendaciones que considerara pertinentes para el mejoramiento de la seguridad en las instalaciones universitarias.

Para llevar a cabo esta tarea, la Comisión conformó la Subcomisión de Seguimiento integrada por consejeros universitarios representantes de todos los sectores que conforman nuestra Institución. De igual manera, se puso a disposición de la comunidad universitaria y público en general, el correo electrónico: comision_especial_seguridad@unam.mx con el propósito de que se aportaran testimonios gráficos o videos sobre los hechos acontecidos en la fecha antes señalada, para que una vez analizados, fueran integrados a la investigación y discusión de la Subcomisión de referencia. Cabe mencionar que este correo institucional fue difundido ampliamente a través de un boletín informativo el día 7 de septiembre, por parte de la Dirección General de Comunicación Social y publicado en la página web del Consejo Universitario.

III.- Sesión Extraordinaria del 18 de septiembre

Después de varias y largas sesiones de trabajo de la subcomisión arriba mencionada, en la sesión del 18 de septiembre, la CES, presidida nuevamente por el señor Rector, le presentó a través de su presidente la información, conclusiones y

recomendaciones generales a las que había llegado de manera unánime con el fin de fortalecer la seguridad en las instalaciones universitarias.

Como resultado del análisis de los materiales gráficos y videos de carácter público, así como algunos testimonios aportados por la comunidad universitaria, se derivaron 14 recomendaciones fundamentales:

1. *Demandar al Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública, de la Ciudad de México, una explicación de su ausencia en las inmediaciones de Ciudad Universitaria durante todo el evento.*
2. *Exigir a las autoridades judiciales correspondientes la inmediata consignación y detención de los presuntos responsables identificados por las autoridades universitarias.*
3. *Dar seguimiento y celeridad institucional a las acciones de sanción iniciadas o por iniciar, por la Rectoría contra los involucrados en estas agresiones, de conformidad con el marco legal universitario.*
4. *Continuar con la investigación por parte de la Universidad sobre los procedimientos académico-administrativos legales con relación a estos acontecimientos, e informar periódicamente de ello a la comunidad.*
5. *Ofrecer atención médica, apoyo psicológico y asesoría jurídica a los afectados por estos hechos, que así lo soliciten.*
6. *Seguir brindando, por parte de la Universidad acompañamiento a los estudiantes lesionados hasta su total recuperación e informar de ello a toda la comunidad universitaria.*
7. *Atender las necesidades detectadas por las Comisiones Locales de Seguridad de cada entidad académica.*
8. *Someter a revisión los protocolos de actuación y respuesta ante eventos de agresión hacia nuestra comunidad y patrimonio, para su mejora y transformación.*
9. *Fortalecer las acciones de capacitación, actualización y profesionalización de Vigilancia UNAM.*
10. *Continuar la mejora del equipamiento para la seguridad de las entidades académicas.*
11. *Exigir una mayor coordinación de las autoridades federales y locales con relación a la seguridad de la UNAM.*
12. *Tomar en cuenta los diferentes entornos y realidades de cada una de las entidades universitarias para mejorar las medidas de seguridad.*
13. *Hacer una investigación adicional de las actuaciones de los elementos de prevención y seguridad, para esclarecer y deslindar el papel desempeñado por cada uno de ellos durante los hechos del día 3 de septiembre, toda vez que, en la revisión de las evidencias que nos fueron presentadas, se observan posibles irregularidades e inconsistencias.*
14. *Llevar a cabo una reestructuración profunda del área de seguridad y prevención. Se requiere una estructura ampliamente especializada y profesional para la toma de decisiones a fin de prevenir, corregir y evitar este tipo de eventualidades. Además, desarrollar mecanismos eficaces de comunicación y actuación con la comunidad, para identificar áreas y evitar situaciones de riesgo.*

IV.- Resultados hasta la fecha

El Dr. Enrique Graue Wiechers, en su carácter de Rector de la Universidad, y en apego a las atribuciones que le confiere el Estatuto General de la UNAM y la Legislación Universitaria, al día de hoy ha determinado la expulsión provisional de la Universidad de 35 integrantes de la comunidad identificados como agresores en los hechos violentos del 3 de septiembre. Mismos que fueron remitidos al Tribunal Universitario para el desahogo de cada caso. Esta información se dio a conocer a la comunidad universitaria a través de *Gacetas UNAM* publicadas los días: 6, 13, 17, 20 y 24 de septiembre, así como el 4 y 18 de octubre del presente. Además, en 4 casos se les notificó directamente en el domicilio.

Como consecuencia de las denuncias y las pruebas documentales presentadas por la Universidad, así como de las indagaciones propias de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a la fecha han sido detenidas 22 personas que enfrentan cargos del orden penal.

Además, la Universidad hizo público el *Acuerdo que Reorganiza la Estructura Administrativa de la UNAM*, el 5 de noviembre del año en curso derivado, entre otras, de las recomendaciones que entregó la CES el 18 de septiembre. Dentro de éste, destaca la creación de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, la cual tiene por objeto disponer de mayores elementos para el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de prevención y atención de riesgos, servicios generales, movilidad y transporte, así como a la atención del esparcimiento y la salud de los universitarios.

Por instrucciones del señor Rector, el 14 de septiembre se instaló la *Mesa de Atención en Asuntos de Seguridad* para recibir todas las propuestas que pudieran contribuir a mejorar la seguridad en nuestra Casa de Estudios. Dicha *Mesa* publicó el 21 de septiembre, un comunicado para poner a disposición de la comunidad universitaria el correo electrónico mesa_seguridad@unam.mx, a fin de que los

interesados pudieran solicitar una cita o enviar sugerencias concretas hasta el 17 de octubre del presente año. En su momento, las sugerencias que nos competan, serán motivo de discusión y análisis en el seno de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, para el mejoramiento de los protocolos correspondientes que respondan a los distintos aspectos de seguridad y prevención del delito.

V.- Sesión ordinaria del 10 de octubre

La Comisión Especial de Seguridad sesionó de manera ordinaria el 10 de octubre del presente, en dicha sesión, la Comisión aprobó en lo general los apartados del presente Informe.

Asimismo, como parte del seguimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Seguridad para el periodo 2018 – 2020, y como parte de las recomendaciones emanadas de la sesión del 18 de septiembre, la Comisión conformó la Subcomisión de Seguridad y recalcó la importancia de insistir una vez más en las reuniones de trabajo con las Comisiones Locales de Seguridad de la Universidad. La finalidad de estas reuniones es la de realizar talleres o pláticas de mejora continua sobre buenas prácticas en materia de seguridad y protección civil. Estas actividades estarán divididas en cuatro grandes bloques:

1. Escuelas y Facultades del *Campus* Ciudad Universitaria.
2. Institutos y Centros del *Campus* Ciudad Universitaria.
3. Escuelas Nacionales del Bachillerato.
4. Escuelas, Facultades, Institutos y Centros externos al *Campus* Ciudad Universitaria.

Todo lo anterior, con el fin de fortalecer las acciones institucionales de promoción para la prevención de ilícitos, actos de violencia, fomento al autocuidado y cultura de la denuncia, estrategias de integración y participación de la comunidad universitaria en la procuración de la seguridad y creación de protocolos en materia de seguridad y protección civil.

VI.- Conclusión

Una vez más la Comisión Especial de Seguridad, refrendó su compromiso institucional al analizar la información que se le proporcionó, deliberar de manera imparcial y comunicar a los universitarios sus conclusiones y recomendaciones, sobre los lamentables acontecimientos ocurridos el 3 de septiembre del presente.

Quienes integramos la Comisión, reiteramos la disposición a continuar con el trabajo responsable que hemos venido desempeñando, con el concurso de los integrantes de los diferentes sectores universitarios y las Comisiones Locales de Seguridad. En el entendido de que la seguridad, protección civil, autocuidado y cultura de la denuncia, son temas de la mayor relevancia para el bienestar de los universitarios.

"Tu seguridad es la de la UNAM y la seguridad de la UNAM es la de todos"

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Cd. Mx., a 15 de noviembre de 2018.